

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 30 DE SETIEMBRE DE 1810.

RUSIA.

Petersburgo 8 de agosto.

Continuacion de las operaciones del ejército de S. M. en Moldavia.

Las últimas tentativas de los turcos contra las tropas rusas no han tenido mejor éxito que las anteriores. Habiendo sido rechazados en todos los puntos con una pérdida muy considerable de hombres y caballos, se hallan de día en día más estrechados por los ejércitos victoriosos de sus enemigos, cuyo denuesto y buenas disposiciones desconciertan todos sus proyectos.

Desde el 13 de junio hasta el 17 han sido rechazados en las continuas salidas que han hecho de Rntschuck por el teniente general Zass, que ha conseguido grandes ventajas en todas ellas. El 13 y 17 los turcos, habiendo reunido fuerzas considerables, redoblaron sus esfuerzos para librar aquella plaza: la primera tentativa duró ocho horas, y la segunda cinco.

En una y otra fueron batidos completamente, y perseguidos hasta los atrincheramientos mismos de Rntschuck, donde por último se retiraron en el mayor desorden. Despues de la accion hemos enterrado mas de 700 de los suyos en el campo de batalla, y ellos se llevaron á la fortaleza un número muy considerable de heridos. Nosotros hemos perdido un capitán y 11 soldados muertos, y hemos tenido un oficial y 72 soldados heridos.

El mayor general Etmolow, que manda un cuerpo de observacion delante de Giurgewo, se apoderó de los dos fuertes de Zimnitza y Slobodtze, y por medio de nuestra esquadrilla ha conseguido abrir comunicaciones con el ala derecha del cuerpo del teniente general Zass.

El cuerpo del ejército grande que está delante de Schumla ha tenido varias acciones en extremo brillantes, y muy ventajosas para nuestras tropas.

El día 24 de junio el mayor general Kulnew rechazó vigorosamente una salida que hicieron los sitiados contra nuestra ala derecha, y duró la accion mas de quatro horas.

En el día 26 tuvieron que sostener el teniente general Ouvarow con su cuerpo, el del teniente general Markow, y una parte del del general de infantería conde Kamenski en un combate sumamente obstinado contra los turcos, que en número de 80 atacaron nuestro centro, cargando sobre él con el mayor vigor. El fuego duró con la mayor viveza de una y otra parte nueve horas. El enemigo recibió varios refuerzos de tropas de refresco, y su encarnizamiento era tal que solo el valor heroico de los nuestros y los talentos militares de sus gefes hubieran podido hacerles ceder: por último tuvieron que buscar su salud en la huida, habiendo sido perseguidos vivamente por nuestra caballería hasta las trincheras de Schumla. Su pérdida en esta ocasion ha sido muy considerable, y les hemos co-

gido tres banderas. Nosotros hemos tenido 250 hombres entre muertos y heridos.

Habiendo recibido el teniente general Lewis el día 27 orden del general en jefe de presentarse delante de Djuma, donde entró el teniente general Langeton, que había llegado de Silistria, se apoderó de Eskistambul en el camino de Schumla á Casani. Al mismo tiempo logró abrirse comunicacion con el mayor general Woinow, que ocupa á Tselikavak, lo que acaba de asegurar el bloqueo de Schumla.

Algunos de nuestros destacamentos, enviados para hacer varios reconocimientos, dieron aviso de que un cuerpo de turcos, en número de 120 hombres, había salido á forragear, y el teniente general Lewis dió orden al mayor general Ilovaiski de que los persiguiese con tres esquadrones de búsares, 400 cosacos y dos compañías de cazadores, lo que executó con tanta prontitud como denuesto: mas de 300 turcos quedaron en el campo muertos, y se les han cogido prisioneros 120 hombres y varios oficiales, entre ellos al bim-bachi Achmet agá, comandante de las tropas tártaras. Nuestra pérdida no es de ninguna consideracion.

El general en jefe al dar cuenta á S. M. I. de estas diferentes acciones, que todas atestiguan igualmente el valor infatigable de nuestras tropas, recomienda particularmente el zelo y buenas disposiciones del teniente general Ouvarow, y el valor que ha manifestado el coronel conde Orourk, el qual, hallándose rodeado de fuerzas enemigas superiores en número, logró abrirse paso, batirlas y derrotarlas. (*Extracto del diario del Norte.*)

AUSTRIA.

Viena 23 de agosto.

S. M. I. ha nombrado al conde Wrba presidente de la comision encargada de la amortizacion de los billetes de banco, y ayer fue puesto en posesion de su empleo por el conde Trautsmansdorff, mayordomo mayor de la corte.

Mañana habrá en Luxemburgo un gran consejo de Estado, que será presidido por el Emperador, y en el que se deliberará sobre planes de rentas.

Nuestro cambio acaba de experimentar una baja considerable: ayer estaba al 472 y 474.

Dícese que se van á tomar varias providencias de policia contra los agiotadores que embarazan todos los días la lonja. Estos individuos son conocidos y muy señalados por la voz pública, que atribuye á sus credos la baja actual de los fondos públicos.

Con motivo de las obras y reparos que van á hacerse en la catedral de S. Estéban de esta ciudad, se piensa colocar en ella un pararrayos.

Un joven escultor austriaco que ha venido de Roma, llamado Kiaslinger, ha presentado á S. M. el Emperador un grupo muy hermoso de mármol de Carrara, que representa á Marte desarmado por

Venus: este grupo se colocará en algun palacio imperial. El Emperador le ha encargado varias obras, y se ha dignado prometerle su proteccion.

Los terremotos que se han sentido en Hungría se han experimentado tambien hasta en la Transilvania. Han sido mui violentos en Hermaustadt el día 27 de julio á las tres de la mañana; el 28 á las seis, el 29 al medio dia, y el 30 á las quatro de la mañana.

Una carta de Bucharrest del 16 de agosto contiene las particularidades siguientes:

„Los rusos han intentado tomar por asalto la fortaleza de Rutschuck á la derecha del Danubio; pero el comandante turco recibió refuerzos mui numerosos del gran visir, y atacó á los rusos por todos lados en los días 3 y 4 de agosto, y les hizo sufrir una pérdida mui considerable, pues han perdido tres generales, entre los quales se halla el general Stevers. Algunos creen que ya se ha acabado la campaña por parte de los rusos con motivo de este descalabro, y que ya no podrán mantenerse en la orilla derecha del Danubio. Otros añaden que el capitán baxá ha apresado en el mar Negro dos fragatas rusas y otros muchos buques cargados de víveres y de municiones: tambien acaban de introducir bastimentos en la fortaleza de Varna.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 27 de agosto.

Anteayer pasó por aqui á su destino el baron Alquier, que ha sido nombrado embaxador de Francia en Estocolmo.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 25 de agosto.

Informe de la comision de moneda sobre el subido valor del metálico.

Acaba de publicarse un informe mui interesante, dado por una comision de la cámara de los comunes, sobre el precio excesivo del oro, y sobre la cantidad de numerario que circula actualmente en Inglaterra.

A fines del año de 1808 el precio real del oro, y aun el de la plata, subió á un 15 por 100 sobre la lei de la moneda que representa el valor nominal de estos metales en otros términos; en el cambio del papel-moneda por oro con 100 libras de aquel no se tenían mas que 85 de este.

La comision ha consultado algunas personas sobre la causa de esta diferencia, las quales han respondido que el sabido precio del oro proviene de la escasez de este metal, y que esta escasez nace de las inmensas cantidades que se han enviado al continente; pero la comision hace sobre este punto la observacion siguiente:

„Si las remesas de oro que se han enviado al continente hubieran sido tan excesivas como se supone, entonces en Hamburgo y en Amsterdam, donde se valúa la lei de la moneda no en oro como en Inglaterra, sino en plata, hubiera variado por fuerza el valor comercial del primero de estos metales; y así no habiéndose observado nada de esto en el giro de aquellas plazas, cree la comision que no ha habido tanta exportacion de oro como se dice.”

Y mas abaxo añade:

„Vuestra comision añadirá ademas sobre este particular, que llega á dudar de la verdad del hecho, que supone que hai escasez de oro en Inglaterra. No hai duda sin embargo que las guineas han desaparecido; pero ni esto ni su precio excesivo prueba la escasez del oro.

„En vista de estas razones vuestra comision se inclina á creer que los que atribuyen el subido precio del oro á las remesas extraordinarias enviadas al continente, suponen un hecho que no está todavia probado. Pero aun quando este hecho fuese cierto, la comision creeria todavia que atribuir el precio excesivo del oro en un pais á su escasez, es establecer un principio enteramente falso.”

Al fin del capítulo indica la comision las verdaderas causas del precio excesivo del oro en estas palabras:

„Siempre que una nacion adopte un signo representativo, que no pueda ser exportado ni convertido inmediatamente en moneda, que pueda ser extraida por los extrangeros, en llegando á ser mui abundante la cantidad de este signo representativo, producirá una subida general en el precio de todas las cosas, y en el precio comercial del oro.”

En el capítulo siguiente la comision trata del cambio; y la conclusion es casi la misma que la del anterior, y está concebida en estos términos:

„La aplicacion de los raciocinios que preceden al estado actual del cambio, obligan á la comision á concluir que la grande baxa del cambio que se ha experimentado en estos últimos tiempos, no debe atribuirse á la situacion del comercio, sino á la mudanza efectuada en la circulacion interior del pais. Pero quando la comision considera quan perfectamente coincide esta consecuencia con lo que lleva dicho acerca de la mudanza del precio comercial del oro, no puede mirarla como una mera induccion, sino como una demostracion rigurosa.”

CAPITULO III. La comision pasa á examinar despues si el banco ha arreglado la creacion del papel por el estado del cambio, y principalmente si quando los directores han visto, durante el año que acaba de espirar, la grande baxa que experimentaba el cambio, y la grande subida del precio del oro, no han llegado á conocer que la cantidad de los signos que circulaban era excesiva. Los directores han respondido á esta pregunta que no; sobre lo qual la comision hace la observacion siguiente:

„Hemos examinado detenidamente esta materia, y nos hemos convencido que es un error mui craso suponer que una gran cantidad de papel que circula, y que no se trueca por dinero á voluntad del portador, no influye en el cambio con el extrangero y en el precio comercial del oro. La cantidad excesiva de papel hará siempre baxar el cambio y subir el precio del oro. Este es un principio reconocido por todos los escritores que forman autoridad en materia de comercio y de rentas, y que confirma la experiencia de todas las naciones que en los tiempos modernos han hecho circular signos representativos en papel. Todas ellas han mirado el estado del cambio y del precio del oro como la piedra de toque, por donde han conocido si el papel que circulaba era ó no demasiado.”

Este capítulo concluye así:

„La suspension de los pagos en numerario ha provenido de haber dado á los directores del ban-

co el difícil é importante encargo de determinar la cantidad de signos representativos en papel que exijan las necesidades de la sociedad y del comercio, para evitar de este modo los inconvenientes que resultan de semejante circulacion quando es excesiva. Vuestra comision cree que no era de esperar que los directores del banco desempeñasen á satisfaccion semejante encargo. Debe sin embargo la comision hacer justicia á la integridad y desinterés con que los directores han correspondido á la confianza que de ellos se ha hecho. El interés público, ó á lo menos el que miraban como tal, ha sido su única guia; y siempre han pospuesto el beneficio del banco á este primer objeto. El sistema que el banco ha seguido en estos últimos tiempos estriba sobre un principio falso, que es sumamente importante destruir para poder rectificar los errores prácticos que de él resultan; pero la comision debe confesar que estos errores son obra no de los directores del banco, sino de la nueva organizacion que últimamente se les ha dado. Las circunstancias pueden acaso haber hecho necesaria esta organizacion; pero solo hubiera debido ser provisional, y el parlamento hubiera debido reparar á su debido tiempo en los inconvenientes que de ella resultaban. Quando vuestra comision considera que el poder de suministrar los signos necesarios á la circulacion ha sido confiado sin restriccion alguna: que los que tenian este poder estaban persuadidos que la cantidad del papel no era excesiva mientras no se daba mas que por descuento á negociantes, y sobre buenas letras pagaderas á un término fijo; y que creian igualmente que ni el precio del oro, ni el estado del cambio con los extranjeros podian dar indicio alguno acerca del número suficiente ó excesivo de signos representativos que circulan en un estado; no duda asegurar que estas opiniones erróneas que abrazaban los directores del banco, han sido la causa principal de que todavía no hayamos salido del apuro en que nos hallamos.

CAPITULO IV. Este capítulo trata del aumento progresivo del papel, y de su suma actual. No es fácil determinar con precision el total de los billetes de los bancos de las provincias; los del banco de Inglaterra en estos 10 años últimos puede regularse á seis millones de libras esterlinas, y la suma total de los que circulan en el día puede ascender á 21.249000.

Para remediar tan graves males la comision indica los medios siguientes:

„Con el auxilio de los hechos y de los racionios que se han hecho presentes á la comision en el discurso de sus investigaciones, ha llegado á for-

mar la opinion siguiente, que somete al examen de la cámara.

„Cree la comision que la cantidad de papel que circula actualmente en este pais es excesiva.

„Que el precio subido del oro y la pérdida en el cambio con los extranjeros son señales nada equívocas de esta superabundancia.

„Que este exceso de papel puede venir de no haber zelado y limitado las facultades concedidas al banco de Inglaterra.

„Que el origen de este abuso está en la lei que suspende los pagos en numerario, la qual ha destruido los verdaderos límites, que hubieran debido contener semejante exceso.

„Si se mira la cuestion en general, la comision opina que es imposible establecer ninguna garantía suficiente contra el exceso constante ó momentáneo de estos signos convencionales, si esta no consiste en la obligacion que se imponga á los que los expidan de cambiarlos por numerario á voluntad del portador.

„Vuestra comision no puede dexar de sentir que se haya prolongado por tanto tiempo la suspension de los pagos en numerario, y que el acto que autoriza esta prolongacion, esté redactado en términos que parece dan á entender que debe durar todo el tiempo de la guerra esta provisencia, que los mismos que la han dictado no han podido considerar sino como provisional.

„Bien sabe la comision que se os han propuesto remedios, ó por mejor decir paliativos de otra especie. Se ha tratado de limitar, mientras dure la suspension de los pagos en numerario, los adelantos y descuentos que podría hacer el banco. Tambien se ha propuesto limitar por el mismo tiempo las utilidades y dividendos del banco, mandando que todo lo que exceda el tanto prefixado ceda en provecho del público; pero vuestra comision cree que todos estos medios indirectos, que tienen por objeto paliar los males que pueden resultar de la suspension de los pagos en numerario, son insuficientes para lograr el fin que se desea, y que no harian otra cosa mas que agravar los males, y hacer duradero un apuro momentáneo.

„En fin, la comision juzga que aun quando estos medios fueren tan eficaces como son insuficientes, aun en este caso deberian desecharse, porque ofenden el derecho de propiedad, y quitan la libertad de las operaciones mercantiles.

„Por último, quantas reflexiones ha hecho la comision la fuerzan á establecer que no puede haber seguridad al presente, ni garantía en lo venidero, si no se revoca la lei que suspende los pagos en numerario en el banco de Inglaterra (1).

(1) La comision discurre con mucho acierto; pero ¿ha pensado bien lo que sucederá quando el banco empiece á cambiar sus billetes por dinero efectivo? ¿Ha calculado, si el gran número de billetes que acudirán al banco, paralizaran sus operaciones, y le pondrán en la imposibilidad de descontar mucho tiempo, por grande que sea su reserva? Y si el banco no descuenta, ¿qué será del comercio inglés?

El banco descuenta mas de lo que quisiera, porque las necesidades del comercio le obligan á ello; y las necesidades del comercio provienen de tener estancadas una cantidad inmensa de mercancías, que tienen por fuerza que guardar. Esto obliga á los negociantes ingleses á recurrir al banco para descontar. Y ¿qué es descontar con letras de cambio de almacenes cuyos géneros no se venden? Esto es lo mismo que descontar con un

valor territorial. El valor de estos almacenes no debe mirarse como el valor de las rentas del pais ni del producto de su industria, puesto que estos almacenes estan siempre en el mismo estado. Este valor es un valor muerto, el qual entra sin embargo en la circulacion por medio del descuento. Si la Inglaterra descuenta este valor, será forzoso que el banco aumente la cantidad de papel en lugar de disminuirla; y si no lo aumenta, la mitad de las casas de comercio tendrán que suspender sus pagos, ó que pagar á sus acreedores con cajas de azúcar, de café, ó de mercancías de las Indias &c.

El importe de los negociados mercantiles de la Inglaterra es cinco veces mayor que el valor de su territorio y el de su riqueza real. Las 475 partes de sus rentas y de su poder dependen de la prosperidad de su comercio, y, por decirlo así, de su *corresage*.

„Bien se hace cargo la comision que una novedad de esta especie ofrecerá algunas dificultades, y que esta providencia podria producir algun peligro para el banco, que es lo que mas debemos temer; pero este peligro se evitará con confiar al banco mismo la execucion de esta operacion, concediéndole para ello todo el tiempo que se crea necesario. El parlamento puede confiar á la prudencia é integridad de los directores del banco la execucion de los medios que le dicte su sabiduria, y puede estar persuadido que los gefes de este vasto establecimiento no obrarán como particulares; que muchas veces tienen interes en atar al pueblo, sino que considerarán mas á fondo los verdaderos intereses del banco, persuadidos á que son inseparables de los del público. El parlamento debe dexar en gran parte á la discrecion del banco el modo de efectuar por grados la vuelta de los pagos en numerario, y no debe hacer otra cosa en esta materia mas que fixar la época precisa en que dichos pagos empezaran de nuevo á ser obligatorios. Este término debe ser largo, para que los directores del banco tengan tiempo de examinar lentamente y con seguridad, aprovechando todas las circunstancias favorables que ocurran; de manera, que sus negocios propios como compañía, y sus relaciones con el público como casa de contratacion, no experimenten ni interrupcion ni embrazos.

„En esta suposicion la comision cree que esta época puede extenderse al término de dos años contados desde este momento. Un término mas corto no puede menos de tener muchos inconvenientes; pero el parlamento debe adoptar inmediatamente este medio, declarando solemnemente al mismo tiempo que quando espire este término, quedarán sin efecto todos los actos expedidos para autorizar ó prolongar la suspension de los pagos en numerario.

„Aunque la comision propone este medio, no por esto se desentiende de uno de los artículos de la lei, qual en el dia existe. Por él se ordena que el banco vuelva á pagar en numerario seis meses despues de la ratificacion del tratado de paz; por manera que si la paz se ajustase antes de dos años, el medio propuesto por la comision retardaria la vuelta de los pagos en numerario en lugar de acelerarla. Pero á pesar de esto la comision es de parecer que si la paz llegase á hacerse en este tiempo,

Las dificultades que este corretage experimenta en el continente, y que se aumentan cada dia mas, no dexan otro recurso á la Inglaterra sino su banco, que descuenta sus almacenes y todos sus haberes. Pero en llegando el dia en que los billetes del banco tengan que pagarse en dinero, entonces se verán los efectos de los decretos de Berlin y de Milan.

Si tuviera la Inglaterra, como tienen otras naciones, una renta segura que proviniese de su territorio, entonces serian verdaderos los resultados que la comision anuncia, porque podria reducir su descuento á una tercera parte de lo que es, no dexando en circulacion mas que la tercera parte de los billetes actuales. Pero no siendo esto asi, solo puede sostenerse con el comercio del continente, y con el auxilio de un banco, que descuenta un papel que él mismo aumenta á su antojo.

Asi pues lo que está pasando en Inglaterra debe hacernos mirar como demostradas las siguientes proposiciones:

seria muy peligroso, ó mas bien imposible, obligar al banco á volver á pagar en numerario seis meses despues, visto el estado en que se halla la circulacion de los signos monetarios y representativos. En efecto, la paz abriria muchos caminos á las especulaciones mercantiles, y aumentaria por consiguiente el número de descuentos que tendria que hacer el banco; y si entonces se viese obligado á disminuir el numerario, el comercio experimentaria por fuerza un grave perjuicio. Asi que, cree la comision que debe concederse al banco el término de dos años para volver á pagar en numerario, aun quando la paz se haga antes de este tiempo; y que no debe concedérsele mas, aun quando, concluido este término, continúe todavia la guerra.

„Aunque hemos dicho que el modo de executar la vuelta de los pagos en numerario debe quedar á discrecion del banco, hai sin embargo ciertas providencias legislativas, que exigen la intervencion del parlamento, tanto para facilitar las operaciones, como para servir de garantía á los bancos de las provincias y de Irlanda.

„Tambien concibe la comision que quando el banco vuelva á pagar en dinero, deseará que se le conceda facultad de crear cédulas de mas de cinco libras.

„Se tendrá ademas por conveniente el no forzar á los bancos de Irlanda y Escocia, y á los de las provincias, á volver á pagar en efectivo tan pronto como al banco de Inglaterra. Para estos se podrá alargar un poco mas el plazo; y en este tiempo continuarán como ahora pagando sus propias cédulas en letras contra el banco de Inglaterra." (*The Times.*)

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete y media de la noche, se representará por la compañía española el drama en un acto titulado el Quadro, y un fin de fiesta.

NOTA. Desde mañana 1.º de octubre se dará principio á las representaciones á las siete de la noche, suprimiendo el ofrecerlas en el teatro, mediante á anunciarse diariamente en los papeles públicos. Asimismo se colocarán á las puertas de dicho teatro dos faroles que proporcionen la salida de los concurrentes con mayor comodidad.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada Darlo todo y no dar nada, Apeles y Campaspe, con tonadilla y sainete.

1.^a La Inglaterra no puede obligar al banco á descontar en dinero, ni puede establecer para esto lei alguna, porque tiene que someterse y arreglarse á las necesidades y accidentes de su corretage.

2.^a La estatua colosal y mal cimentada del poder ingles caerá por tierra antes de cinco años, si continúa cinco años haciendo los mismos gastos que ahora, y si se le impide que exerza su corretage en el continente.

La Inglaterra necesita comerciar con toda la Europa para sostener su deuda de 600 millones, y sus 1500 millones de impuestos, indispensables para el servicio. La Inglaterra tenia todavia este comercio á pesar de la guerra, porque se valia de buques neutrales, hasta que el nuevo sistema de bloqueo que ha adoptado y los decretos de su consejo le han cerrado todo el continente. Un solo remedio le queda todavia para que se le abran los puertos, y es que olvide sus proyectos quiméricos de poderío, y que adopte un plan mas conforme á la razon y á su verdadero interes.